ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 3.00 pesos
Por seis meses . . . 16.50 »
Por un año . . . . . 30.00 »
Número suelto . . . 0.10 »
Número atrasado . . 0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.53 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris . . . . Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
» . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

Almanaque

Hoy viérnes 20—Santos Feliciano é Irene.
Van 292 dias transcurridos, faltando 73 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y se pone á las 6 h. y 28 m.
Cuarto creciente (4.º dia).

EL SIGLO

Doctrinas que conviene recojer

De tiempo en tiempo, renace entre nosotros la propaganda á favor del papel moneda, á cuyo instrumento de crédito, atribúyense los grandes progresos de la República vecina. Ahora mismo, hay personas que consideran que el régimen metálico, es el principal obstáculo con que tropieza nuestro desenvolvimiento económico.

Es útil entónces, conocer la opinion sustentada por el gobierno argentino, en su reciente mensaje á propósito del arreglo de la deuda externa.

«Los perjuicios (dice, refiriéndose al papel moneda) que él irroga al país son incalculables y muy superiores, en consecuencia, á las ventajas que se señalan por los partidarios de semejante sistema. Eleva en lo general la tasa del interés, lleva la incertidumbre á toda operacion, deprecia el valor de los productos nacionales, establece una prima á favor de toda mercadería extranjera, dificulta las relaciones económicas internacionales del país, propende al abuso de la emision y al empapelamiento, fomenta el juego y la especulacion y corrompe por último, á pueblos y gobiernos.

«El Poder Ejecutivo desea vivamente que la condenacion al régimen de la inconversion sea unánime si fuera posible, porque así pueblos y gobiernos tratarian de aunar sus esfuerzos para la conquista de la verdadera prosperidad; y en este sentido hubiera deseado poder presentar á V. H. los cálculos exactos de los serios perjuicios que semejante sistema irroga al país y al gobierno. Este trabajo ha sido hecho en otras naciones; y así ni hubiera sido original ni difícil, pero la premura del tiempo no lo ha permitido».

En otra parte, expresa que las causas que motivaron la inconversion en 1885 y contra las cuales el Gobierno se propone reaccionar enérgicamente, son: el déficit en los presupuestos, el aumento desmesurado de la deuda, el desequilibrio en la balanza de comercio, las exigencias del capital extranjero y la falta de estabilidad política; y agrega:

«La primera partida del *Debe* contra el país y, en consecuencia, contra el Gobierno, consiste en los 306:743.628 pesos de emision circulante, comprendiéndose en ella la emision menor.

«No hay que dudar que esta es una de las deudas más onerosas que pesan sobre el país, dados los serios perjuicios que la inconvertibilidad ocasiona en todas las manifestaciones de la vida comercial é industrial de la República.

«Es cierto que el Gobierno no se vé obligado á pagar intereses por esta deuda; pero es evidente que no se normalizará la situacion de nuestro país y su vida económica, hasta tanto que no se consiga llegar á la conversion por los medios naturales ocasionados por el aumento de la riqueza, efecto á su vez del exceso de la produccion sobre el consumo.»

Mientras allá, pues, se considera muy sensatamente, que la situacion económica no puede normalizarse, sino mediante la vuelta al régimen metálico, aquí siguen creyendo algunos que la palanca de nuestros progresos, consistiría en el papel moneda, al que se atribuye la prosperidad argentina.

Si hay algo que nos caracteriza ventajosamente entre los pueblos de Sud América, es nuestra circulacion metálica, que á la vez que cierra á los gobiernos la puerta de los mas grandes despilfarros, asegura la estabilidad de las transacciones y nos prestigia en los mercados del capital, que ellos tambien rechazan el papel inconvertible, que si puede aceptarse en circunstancias extraordinarias y por tiempo muy limitado, es absurdo buscarlo como instrumento de progreso.

La República Argentina ha adelantado mas rápidamente que nosotros, á despecho del papel moneda entre otras causas, por la larga paz de que ha gozado, mientras nosotros viviamos en continuas revoluciones y luego por la considerable extension de su territorio, que le permite colonizar mas fácilmente que aquí. Hoy mismo, segun anuncia el mensaje del doctor Saenz Peña, las tierras públicas que el Estado puede vender ó arrendar, alcanzan á cuarenta y dos mil leguas cuadradas. La República Oriental toda entera, solo ocupa siete mil y pico de leguas!

Ya nuestros partidos se han sosegado. Gozamos de una tranquilidad completa. Y aunque no podemos reaccionar contra la otra desventaja, cabe decir que nuestro territorio, aunque no muy extenso sobre el mapa, está desierto y debe y puede atraer numerosas poblaciones, que pongan en actividad sus fuentes de riqueza, todavia inexplotadas por falta de brazos y de capitales.

Necesitámos ante todo para reanudar los progresos que interrumpió la crisis de 1890, gobiernos que aseguren la estabilidad de la paz y que no perturben el proceso de las fuerzas económicas, como lo han perturbado en estos últimos tiempos, y para no citar sino dos hechos frescos, la suspension del servicio de la deuda pública, y el déficit permanente que trastorna la marcha financiera y desprestigia al país en el concepto de propios y estraños.

Nuestos gobiernos, gozan de todos los atributos de la soberanía, que han ido usurpando uno tras otro y tienen una repercusion sobre las fuerzas económicas, que no conocen los pueblos que gozan de libertad política y que pueden controlar eficazmente la conducta de sus madatarios.

Sino, que lo diga esta eleccion presidencial del 1.º de Marzo, en la que el país entero tiene fijas sus miradas, ya que no sus balotas, como ocurriria sin la abrumadora tutela electoral á que estamos so metidos!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, 19 (noche)—El señor Develle, ministro de Relaciones Exteriores, ofreció hoy en el ministerio un almuerzo al contra almirante Avellan y á los oficiales de la escuadra rusa.

Brindóse á la cordial amistad entre Francia y Rusia.

PARIS, 19 (noche)—Los solemnes funerales del mariscal Mac-Mahon verificaránse á fin de mes. El cadáver será inhumado en la bóveda de los Inválidos.

PARIS, 19 (noche)—La reina Victoria y varios otros soberanos de Europa mandaron telegramas de pésame á la viuda del mariscal Mac-Mahon.

El emperador Guillermo mandó una espléndida corona.

PARIS, 19 (noche)—El contra-almirante Avellan visitó hoy al mariscal Canrobert.

El mariscal mostróse muy complacido y la entrevista revistió un carácter cordialísimo.

El contra-almirante Avellan visitó tambien al cardenal arzobispo de Paris, monseñor Richard.

PARIS, 19 (noche)—Continúan las fiestas en honor de los oficiales rusos y siempre con el mismo entusiasmo.

La poblacion hace continuas ovaciones á los rusos.

La ciudad sigue embanderada é iluminada.

De noche el aspecto de la capital es grandioso y espléndido.

Se nota mucho que á pesar de la inmensa concurrencia, no se ha producido el menor desórden.

VIENA, 19 (noche)—El proyecto del ministro Taaffe, de aumentar el número de los electores, ha producido mal efecto, y los diarios siguen diciendo que aquel proyecto no satisface á nadie.

Los clubs aleman, conservador y polaco de esta capital, han declarado que rechazaban por completo el proyecto de reforma electoral del conde Taafe.

Créese que el gobierno no mantendrá su proyecto, ó bien modificarálo completamente.

Continúa viva propaganda en favor del establecimiento del sufragio universal.

PARIS, 19 (noche)—Telegramas recibidos esta tarde de Kotonou por el ministro de Marina, anuncian que el general Dodds ha empezado su nueva expedicion contra Behanzin, rey de los dahomeyanos. El general Dodds telegrafió que tiene la intencion de acabar completamente con las bandas rebeldes y que cree que podrá apoderarse de Behanzin.

TARENTO, 19 (noche)—El almirante Seymur, comandante en jefe de la escuadra inglesa, ofreció hoy á bordo de su buque almirante, un gran banquete al contra-almirante Corsi y á los oficiales del acorazado *Italia*. El almirante Seymour brindó por el rey Humberto y la marina italiana agradeciendo la recepcion calurosa y cordial hecha por la poblacion á la escuadra inglesa. Continúan las fiestas en honor de los marinos ingleses, reinando gran animacion en la ciudad. La escuadra inglesa saldrá próximamente para el puerto militar de Spezia, donde será visitado por el rey Humberto.

BERLIN, 19—Por decreto imperial, el general Brousart de Schellendorf ha sido nombrado ministro de la guerra del imperio aleman.

Este nombramiento produjo excelente efecto en los círculos militares.

NEW-YORK, 19 (noche)—Un voraz incendio declaróse hoy en la casa 41 avenida del Oeste.

El edificio ha sido completamente destruido y las pérdidas materiales alcanzan á una cifra elevada.

No hay desgracias personales.

LONDRES, 19 (noche)—Apesar de la miseria extrema que reina entre ellos, muchos huelguistas se resisten á reanudar los trabajos. Además de eso, han resuelto hacer todos los esfuerzos posibles, para impedir que los demas huelguistas vuelvan al trabajo. En un nuevo meeting que celebróse hoy, votóse por unanimidad continuar la huelga.

Los jefes de los mineros han declarado que esperaban sumas importantes de los mineros del continente, y que no habia que abandonar la lucha cuando el éxito final no era mas que cuestion de dias.

Hicieron resaltar que la carestia del carbon y su falta en varias ciudades, obligará á las compañías á dar entera satisfaccion á los huelguistas.

En prevision de desórdenes, el gobierno en el país de Gales ha hecho ocupar militarmente varias minas.

BERLIN, 19 (noche)—En los círculos militares dícese que el gobierno tiene la intencion de presentar al Reichstag un proyecto de ley para pedir créditos destinados á transformar el puerto mercantil de Dantzig en un gran puerto militar.

El gobierno para defender su proyecto declarará que las importantes obras del nuevo puerto militar ruso de Libau, constituyen una amenaza constante contra Alemania y que el interes de la armada exige la construccion de un puerto militar en Dantzig.

MADRID, 19 (noche)—La influenza recrudece en varias provincias del reino, causando numerosas víctimas.

La enfermedad presenta carácter casi epidémico.

Adóptanse algunas medidas, pero la propagacion de la enfermedad es tan rápida, que no se obtiene resultado.

VIENA, 19 (noche)—Las relaciones diplomáticas entre Turquía y Austria Hungria han vuelto á ser tirantes.

Turquía quéjase vivamente de la ingerencia cada dia mas grande de Austria, en los asuntos particulares de Servia y de Bulgaria.

Nótase tambien alguna frialdad entre los gabinetes de Viena y de Bukarest, á consecuencia de los últimos atropellos cometidos en Hungría contra la poblacion rumana.

El gobierno húngaro prometió hacer justicia y castigar á los culpables, pero, hasta ahora, no se tomó ninguna medida.

ROMA, 19 (noche)—Los diarios siguen criticando vivamente el discurso del señor Giolitti, presidente del Consejo de Italia, y dicen que la caida del actual gabinete puede considerarse por segura, porque la opinion pública muéstrase absolutamente contraria á todo proyecto de aumento ó de creacion de nuevos impuestos, pidiendo solamente economías.

Además los diarios de esta capital quéjanse de la demora inexplicable al fallo del ruidoso asunto del Banco Romano, apesar de haber terminado su cometido la comision de investigacion. Agregan que el autor de aquella demora es el gobierno, que quiere á todo costo salvar á sus amigos políticos, comprometidos en dicho asunto bancario.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 19 (5 p. m.)—Vendiéronse hoy para fin de mes 678,000 pesos oro.

Pocos negocios en cambios.

Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 19 por ciento de descuento, los del de la Provincia 48 1[2 id y los bonos con 11.80 id.

—Con motivo de la enfermedad del ministro de Justicia, paralizóse el despacho de no menos de 300 expedientes.

—Hay dos niños enfermos entre los pasajeros del vapor francés *Bearn*.

Fueron trasladados anoche al lazareto de Martin Garcia.

Resultó ser bronquitis.

La desinfeccion de los equipajes empezó ya.

—Déjase sentir un decaimiento general en los negocios y el comercio empieza á sentir recien las consecuencias de la mala situacion reinante desde hace tiempo.

Las casas de comercio reciben escasas remesas de campaña.

La seca ayuda el malestar.

BUENOS AIRES, 19 (10.30 p. m.)—El general Winter, fué nombrado ayudante del Estado Mayor.

—La Union Provincial, levantará la candidatura para la gobernacion del ministro Quintana.

—Adoptóse para la infantería, la táctica del general Capdevila.

—El Senado aprobó el tratado de extradicion de criminales celebrado con Inglaterra. Aprobó tambien el proyecto de expropiaciones en la avenida de Mayo, reglamentando que debe pagarse á los propietarios la tercera parte mas del valor de los edificios, como indemnizacion.

—Dícese que Zapata acepta el cargo de interventor santafecino.

Comerciales

BUENOS AIRES, 19—Oro, al contado, 326.20.
Idem, fin de mes, 325.
Fondos Públicos, 1892, fin de mes, 73.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 63.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
La Edificadora, al contado, 65.
Cédulas 8 %, al contado, 23.50.
Idem M, idem, 23.70.
Salen *Saturno* y *Comercio*.
BUENOS AIRES, 19 (Ultima hora)—Oro, 324.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Empréstito interno, 1892, al contado, 76.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL DOCTOR DON ABEL J. PEREZ

A las 2.25 p. m. se declaró abierta la sesion, encontrándose presentes los señores Varela, Devincenzi, Arteaga, Vigil, Carvallido, Del Campo, Maza, Lamarca, Castro (F. M.), Echeverry, Pacheco, Ros, Segundo, Gallinal, Bermudez, Olivera, Soca, Rodriguez (G. L.), Martinez, Tavolara, Irisarri, Silva, Usabiaga, Zavalla, Perez Montero, Giribaldi, Lacueva (F.), Cuestas, Echevarría, Pallares, Dominguez, Campistegui, Diaz, Sheppard, Callorda, Rodriguez (A. M.), Lenzi y Carvallido.

Aprobadas sin observacion dos actas, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

Varios industriales en el ramo de camiseria, solicitan aumento de patente para los establecimientos que venden artículos similares de procedencia extranjera.—(A la Comision de Hacienda).

Patentes de giro para la capital

El señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

El señor Rodriguez (A. M.)—Entiendo que el honorable Senado ha remitido con modificaciones el proyecto de impuesto de patentes de giro para el departamento de la capital.

¿Se ha dado cuenta de ese asunto?

El señor presidente—Se dió en la sesion anterior.

El señor Rodriguez (A. M.)—En nombre de los colegas de la Comision de Hacienda voy á proponer que se traten sobre tablas esas modificaciones que son insignificantes y que la Comision de Hacienda está dispuesta á aceptar, á fin de que se sancione la ley de patentes de giro.

Hago mocion, pues, para que se traten sobre tablas las modificaciones introducidas por el honorable Senado á dicho proyecto de ley. (Apoyados.)

El señor presidente.—Está á consideracion de la honorable Cámara la mocion.

—Votada y aprobada se leen las modificaciones que el H. Senado ha establecido en el proyecto, poniéndolas la mesa en discusion particular.

El señor Rodriguez (A. M.)—Como se vé, las modificaciones introducidas por el H. Senado no tienen mayor importancia y en concepto de la Comision deben ser aceptadas por esta H. Cámara, á fin de no provocar la reunion de la Asamblea General.

El señor presidente—Si no hay quien haga uso de la palabra se va á votar. Si se aprueban las modificaciones que se acaban de leer, los señores que estén por la afirmativa se pondrán de pié.

—La votacion resulta afirmativa.

Modificaciones al presupuesto de Guerra

Entrándose á la órden del dia, se pone en discusion general el proyecto de ley de la Comision de Presupuesto, aceptando los aumentos propuestos por el P. E. en las planillas del departamento de Guerra y Marina,—siendo aprobado sin observacion.

El señor Silva—Las deficiencias que se han notado, señor presidente, en el presupuesto en vigencia, hay que subsanarlas, ya por las indicaciones del P. E. ya por las observaciones que hace la Comision de Presupuesto.

Creo que no hay inconveniente en tratar en particular este asunto y hago mocion en ese sentido.

—Apoyada esta mocion es aprobada, pasándose en consecuencia á la discusion particular del proyecto.

Es aprobado sin objecion el artículo 1.º, y en discusion el 2.º.

El señor Rodriguez (A. M.)—Yo no veo la razon por la cual el detalle que aparece incluido en el mensaje P. E., se ha suprimido en la parte dispositiva de la ley en discusion.

Si bien se ha sancionado ya el artículo 1.º yo desearia oir explicaciones de la Comision informante al respecto.

Los presupuestos siempre se votan en detalle y no en globo como aparecen aquí estas partidas.

Creo que seria mucho mas correcto votar la planilla tal como la ha enviado el Poder Ejecutivo con designacion de cargos, su sueldo actual y los aumentos.

El señor presidente—¿Hace mocion el señor diputado en ese sentido?

El señor Rodriguez (A. M.)—Hago mocion de reconsideracion del artículo 1.º, con el objeto de oir las explicaciones de la Comision sobre la razon de esas supresiones.

—Siendo aprobada esta mocion, el señor presidente declara reabierta la discusion sobre el artículo 1.º.

El señor Rodriguez (A. M.)—Renuevo mi indicacion para que explique la Comision por qué ha suprimido el detalle de los aumentos en las planillas.

El señor Devincenzi—La Comision no tiene inconveniente en aceptar la indicacion del señor Rodriguez y cree que podria votarse planilla por planilla.

El señor Rodriguez (A. M.)—Me felicito de que la Comision de Presupuesto acepte mi indicacion. Hago, pues, mocion, para que de acuerdo con ella se incluya en este artículo 1.º el detalle de la planilla que figura en el mensaje del P. E.

—Se leyó la planilla.

Habria que establecer que sobre estos sueldos se descontará el 10 % como se ha hecho en todas las planillas del Presupuesto.

El señor Devincenzi—La Comision no tiene inconveniente en ello.

El señor Echeverry—Pero es preciso distinguir que corresponde el descuento solamente en los aumentos de sueldos.

—Despues de un breve cambio de ideas, el señor Rodriguez (A. M.) propone que al final de la planilla se diga: «Se deduce el 10 % en los sueldos».

—Con este agregado es sancionado el artículo.

Igualmente lo fueron sin discusion los artículos 2.º y 3.º, quedando sancionado el proyecto.

El señor presidente—Si no hay algun señor diputado que quiera hacer uso de la palabra se levantará la sesion.

Así se hizo, siendo las 3 p. m.

ECOS DEL MUNDO

El veneno de la anguila

De una comunicacion dirigida á la Academia de Ciencias de Roma, resulta que las anguilas y las murenas poseen un veneno semejante al de las víboras.

Este veneno no está localizado en la boca y no tienen órgano para inocularlo á sus enemigos.

Dicho veneno no produce efecto en el hombre generalmente, porque la temperatura á que se somete el cuerpo de la anguila destruye el veneno, sobre todo si se le hace llegar á cien grados.

Además, aun cuando no se destruyese el veneno, éste no produce efecto absorbido por las vias digestivas.

Una anguila que pese dos kilógramos, contiene en su sangre una cantidad de veneno suficiente para matar á diez hombres, y el que no esté seguro de no tener en sus vias digestivas alguna lesion, hará muy bien en abstenerse de semejante alimento.

Los monos trabajadores

El Daily-News cuenta que el doctor Macgowan, que está actualmente en Tien-Tsin (China), despues de haber atravesado la Mandschuria, afirma, con el testimonio de los habitantes de este país, que allí existe una raza de monos que saben fabricar vasijas y además conocen la fabricacion del vino.

Una banda de estos monos atravesó una vez un pueblo para ir de un monte á otro. Como la gente del pueblo los espantara huyeron, dejando caer algunas vasijas que llevaban á cuestas.

Las rompieron los vecinos y las encontraron llenas de dos clases de vinos fabricados con moras de montaña. Un vino era verde y el otro de color de rosa. Se asegura que los monos hacen provision de vino para suplir en invierno el agua que se hiela.

El doctor Macgowan cita otros testimonios acerca de la existencia de hechos análogos.

Parece que en Chekoang los monos machacan las frutas en morteros de madera y se beben el zumo.

Se sabe que Stanley y Jephsen encontraron en las orillas del lago Alberto tribus de simios que mantenian el fuego que habian robado á los indígenas, y tocaban un tambor que tenía el mismo origen.

Si Darwin viviese saltaria de gozo con semejantes noticias.

El doctor Macgowan no dice cuales sean las leyes de la organizacion del trabajo entre los monos, ni si la propiedad de las orzas de vino es individual ó colectiva.

Pero ¿serán ciertas todas estas *monerias*?

Costumbres religiosas en Corea

En este reino del extremo Oriente predomina, como religion del Estado, el culto de los antepasados que ha servido de punto de partida á tantas religiones modernas. Conforme al espíritu de tal religion, la muerte del padre de familia añade un nuevo Dios al catálogo de las divinidades lares en la raza; pero la muerte del rey es acontecimiento de interés nacional, y son curiosos los ritos á que da lugar.

Veintisiete meses dura el luto nacional: cinco meses de luto riguroso hasta que el cadáver es definitivamente enterrado, y el resto de alivio de luto.

En el primer período se prohibe toda solemnidad ó fiesta, suspendiéndose las bodas y los entierros. La justicia deja de funcionar, y no hay castigos corporales, ni ejecuciones. Se prohibe, durante ese plazo, dar muerte á ningun animal. Todo el mundo sale á la calle con un traje ceniciento de tela grosera, y las mujeres solo pueden salir á pasear una hora al dia, durante la cual los hombres deben permanecer en las casas.

Diariamente, la muchedumbre de la capital concurre al patio del alcázar real, y durante media hora atruena con hórridos lamentos la mansion mortuoria; á esa misma hora en todas las ciudades y campos del reino se verifica análoga ceremonia, que termina con un saludo al alma del difunto.

Al cabo de los cinco meses, los sabios del reino han averiguado ya el punto que el muerto prefiere para su inhumacion, cuestion árdua, de la que depende el eterno descanso del difunto y la prosperidad de su estirpe en el porvenir.

En un radio de algunas leguas en torno del lugar escogido se desentierran todos los cadáveres de que se tiene noticia. Un cortejo innumerable, á cuya cabeza marcha el rey sucesor, emprende á pie el viaje fúnebre, amenizado por incesantes alaridos. Verificado el sepelio, se construye á toda prisa un gran monumento, y luego un palacio con toda clase de dependencias, en el cual una servidumbre completa funciona durante algunos años, como si el difunto viviera real y efectivamente.

En el radio consagrado á la nueva divinidad nacional es impiedad cortar el menor arbusto, de suerte que en pocos años el cementerio real se convierte en una intrincada selva, inhabitada é inhabitable.

A proporcion de lo que se hace con el rey muerto hacen los particulares, segun su posicion y riqueza, siendo medio de alcanzar gran fama de hombre piadoso extremar los gastos en los largos funerales del difunto.

Un hombre artificial

Entre las maravillas de la Exposicion Universal de Chicago figura un hombre artificial que ha de llamar poderosamente la atencion.

Segun parece, este artefacto está formado por un esqueleto humano, al cual, por medio de resortes eléctricos, se imprimen todos los movimientos del hombre.

Este esqueleto está revestido de filamentos y cubierto con pergamino finísimo imitando la piel humana.

Aplicando la mano al corazon, se sienten los latidos.

El estómago funciona con regularidad tan pronto como el prodigioso artefacto consume la comida.

Por medio de un fonógrafo colocado en el pecho, habla; y, en una palabra, segun aseguran los periódicos de Chicago, se puede conversar con el hombre artificial por espacio de una hora sin observar en él ningun síntoma que lo diferencie del hombre de verdad.

No mas gula

Un químico de Filadelfia ha descubierto una esencia de la cual una gota sobre un pedazo de pan produce en el que la come la ilusion del mas exquisito y bien preparado manjar.

De esta esencia, encerrada en elegantísimos frascos, hay variedad para todos los gustos. Hay extracto de salmon, *bouquet* de postres variados, triple extracto de carne asada, quinta esencia de chuleta á la *papillot* y espíritu de pierna de carnero.

Hé aquí un medio ingenioso de engañar el paladar sin fatigar el estómago.

Además, si la esencia no marra, se habrá dado un paso enorme hacia la nivelacion social.

Con un pedazo de pan bien preparado, se creerá el jornalero transportado á la mesa de Lúculo.

Reliquia shakesperiana

El Mundo Artístico cuenta que en Lóndres han sido vendidos en pública subasta dos objetos que pertenecieron al inmortal autor de *Amleto*.

Son estos una copa y un baston.

La copa es de mayólica color crema, mide 22 centímetros y su parte exterior hállase adornada de figuras mitológicas.

A principios de siglo fué colocada en un copero de plata con el retrato en miniatura del poeta, y esta inscripcion: «W. Shakespeare, de edad de cuarenta años.»

En cuanto al baston, su mas grande originalidad es la de medir un metro treinta centímetros de longitud, casi la altura de un hombre.

Los dos objetos han sido vendidos en 3.200 francos.

Mano de oro

En Sokaline, la *isla maldita* adonde Rusia, manda los sentenciados á trabajos forzados perpétuos, se encuentra desde hace cinco años una mujer que fué célebre por su belleza y por sus aventuras en la capital del imperio moscovita.

Sofía Bluf-stein, mas conocida por el nombre de *Sólotaja Routschka (Mano de Oro)*, tuvo la satisfaccion de ver á sus piés en sus mejores tiempos á varios miembros de la familia imperial.

El delito por el cual fué condenada y los detalles del suceso, conmovieron á toda la Rusia.

En 1888 un rico negociante, llamado Nikite, y toda su familia, fueron asesinados. Del sumario instruido resultó que aquel horrible crímen habia sido preparado por *Mano de Oro*, y llevado á cabo por una banda de foragidos, de la cual era capitana.

Por eso la belísima Sofía fué condenada á prision perpétua.

Aun cuando Sofía tiene ya cerca de cincuenta años, se conserva bastante bien, y ¡ah coqueta! se pinta las orejas y las cejas con corcho quemado, y su traje de presidiaria tiene un corte y una elegancia que de seguro no soñó el confeccionador de la prenda.

Su mayor placer consiste en relatar sus galantes aventuras, y se lamenta, sobre todo, de haber sido desplumada como una tórtola, nada menos que por el shah de Persia.

El hecho ocurrió como sigue:

Cuando el shah dejó la Rusia para volverse á Teheran, ella le siguió durante todo el trayecto, aguardando que su belleza llamara la atencion del monarca y le hubiera dirijido la palabra.

«En este caso—decia—mi negocio estaba hecho, porque el objeto mio era robarle el famoso herrete de diamantes que llevaba en el birrete.»

Desgraciadamente para *Mano de Oro* el monarca no se apercibió siquiera de su presencia y tuvo que volver á San Petersburgo despues de haber gastado 10.000 rublos.

Se prohibe escupir

Así dicen textualmente unos cartelitos que se han fijado en el interior de los tranvías de Paris, añadiendo esta expresiva línea:

«Por órden del prefecto de policía, fecha 24 de Julio.»

Esto no pasa de ser otra tentativa que otras veces no ha dado resultado, aun cuando se ha hecho un llamamiento al público en este sentido, en nombre de la higiene y de la salubridad pública.

La gente se rie de toda prohibicion lo mismo en Paris que aquí, sin preocuparse en que semejantes medidas no se toman á humo de pajas, sino en propio interés de los que las infringen.

Está probado, en efecto, que los esputos lanzados acá ó allá por los transeuntes, suelen convertirse en terribles focos epidémicos. La tuberculosis, sobre todo, propaga sus terribles *bacillus* por medio de la saliva.

Desecado el esputo y reducido á polvo por la accion del tiempo ó de las escobas municipales, se dispersan sus átomos en el aire y llevan traidora y ocultamente la muerte á los pulmones que los respiren.

Júzguese, pues, si cuanto se disponga en evitacion de tal peligro, no merecerá los plácemes y las felicitaciones de todos.

Al fin y al cabo es cuestion de costumbre. Se puede escupir en el pañuelo y luego esterilizar los esputos por los medios apropiados.

De todas suertes, la cosa merece preocupar la atencion de las autoridades y que éstas discurran el modo de hacer practica una medida que seguramente evitaria que fueran á la tumba gran número de personas, víctimas de este medio de contagio.

¡Vaya un monumento!

La ciudad de Lueburgo (Hannover) posee un mausoleo, único en su género, elevado en honor de un cerdo.

En el interior de este monumento conmemorativo hay una caja de cristal que contiene un jamon, bastante bien conservado.

En la base del monumento, que es de mármol negro, se lee la siguiente inscripcion en letras de oro.

«Paseante, contempla aquí los restos de un animal que adquirió una gloria impecedera con el descubrimiento de las fuentes medicinales de Luneburgo».

No sabemos si en el Perigord habrán elevado tambien monumento al primer cerdo que descubrió las trufas.

Porque despues de la de Luneburgo, hay que convenir en que si no lo tuviera habria sido un olvido imperdonable.

Secretos de la belleza

En un artículo titulado *Secretos de la belleza*, se copian las siguientes respuestas dadas á la pregunta de cómo se puede conservar los encantos femeninos el mayor tiempo posible sin que la brisa curta la piel ni el sol la empañe.

Ir á menudo al campo.

Lavarse dos ó tres veces por semana con agua muy caliente y hacer que el vapor abra los poros de la piel para que salga de ella el polvo, y enseguida lavarse con agua muy fria para cerrarlos.

Lavarse con agua caliente en invierno y fria en verano, añadiéndole un poco de amoníaco líquido.

Pasarse por la cara en cuanto se despierta un papel de seda con apresto para quitar la grasa que la traspiracion produce durante el sueño.

Despues hay que lavarse con agua tibia, en la cual se ha echado harina de almendra.

Despues de dejar secar la locion sobre el cutis, hay que limpiar éste con una batista fina y poner encima una crema astringente.

Al cabo de un cuarto de hora con una toballa fina se quita la crema, sustituyéndola con polvos de arroz.

Nuestras lectoras pueden elegir la fórmula que mejor les convenga.

Cien años de matrimonio

Se conocen las *bodas de cobre* que se celebran á los doce años y medio de matrimonio, *las de plata* á los veinticinco, las *de oro* á los cincuenta y las *de diamante* á los sesenta y dos y medio.

Pero á lo que puede darse nombre es á la fiesta celebrada en honor de dos patriarcas para conmemorar el centésimo año de matrimonio.

Esta fiesta inusitada y casi incomprensible acaba de tener lugar en Zsomboly, pueblo de Hungría.

Consta en documentos oficiales, de indudable autenticidad, que en el mes de Mayo de 1793, en pleno *terror* francés contrajeron matrimonio los esposos Szathmary, lo que da á cada uno de los cónyuges la edad de ciento veinticinco años, como mínimum.

Los ancianos del pueblo siempre los han conocido viejos, y, sin embargo, los dos patriarcas han subvenido hasta hace poco tiempo con su trabajo á las necesidades de la vida.

En la actualidad, exhaustos de fuerzas y sin familia se verian reducidos á la miseria, si el municipio no les hubiese señalado una pension.

Estos dias han sido objeto de constantes visitas de personas notables de toda Hungría, que han querido rendir un tributo de admiracion y simpatía á estos Filemon y Beaucis contemporáneos.

Los plomos de seguridad

Todo el mundo sabe que los plomos de seguridad empleados con profusion en las instalaciones eléctricas, y que tienen por objeto romper automaticamente el circuito cuando la corriente pasa del límite requerido, empiezan por oxidarse, y la película de óxido que se forma retiene algun tiempo al plomo fundido por la corriente. Esto hace que la ruptura del circuito no sea tan rápida como conviene á la preservacion de los aparatos.

Por otra parte, el metal fundido se desparrama, y se forma algunas veces un arco que pondrá en peligro los objetos combustibles próximos.

Para evitar tales inconvenientes, se ha recurrido á aleacciones especiales, y algunos corta circuitos, como el de Cockburn, van tambien provistos de unas bolsas pesadas que parten el hilo tan pronto como haya perdido su resistencia por efecto de una corriente mas intensa que las ordinarias.

La compañía «Shawmut Fuse Wire» ha logrado componer una aleaccion que posee la importantísima propiedad de saltar hecha pedazos en el momento que la corriente alcanza una intensidad peligrosa, impidiendo así radicalmente la formacion de un arco.

Empleo de las escorias de los altos hornos como materia colorante

Esta aplicacion nueva y sin duda alguna muy importante, acaba de descubrirse en América, segun referencias que tomamos de la revista profesional francesa *Annales Industrielles*.

La utilizacion de la escoria de los altos hornos y de los hornos de pudelaje como materia colorante, ejercerá una influencia sensible en el valor de dichas escorias, que no deben perder de vista nuestros industriales, á quienes, como á todos los demás, cuesta dinero hoy desprenderse de residuos que carecen de valor y producen estorbo.

Segun la referencia ya citada, si se pulveriza bien la escoria de un horno y se mezcla con aceite de linaza, se obtiene una masa de color aceitunado obscuro que es extraordinariamente apta para la pintura. Como el tono que resulta es neutro por completo, basta añadirle de un 3 á 15 por 100 de materias colorantes para obtener colores vivos de todos los matices.

Algunas escorias se prestan á la fabricacion del color rojo de tonos mas subidos, por donde se vé la posibilidad de conseguir, á muy poco precio, las materias colorantes, cuya fabricacion actual les impone un coste muy elevado. Aun avalora mas la importancia del descubrimiento, segun el referido colega, el hecho de resultar muy resistentes á las acciones extrañas los colores obtenidos á base de escorias: no los alteran ni el calor, ni los ácidos, ni la humedad.

Un guardia de Napoleon I

Cuando el vencedor de Marengo y de Austerlitz fué llevado á morir al triste escollo de Santa Elena, un soldado inglés, James Smith, era el encargado de vigilarle y no se apartó de su lado ni aun despues de muerto.

Pues el guardian vive todavía; tiene 102 años, está en Batingstoke (Inglaterra) y conserva la integridad de sus facultades.

Goza de excelente salud y no parece dispuesto á morirse tan pronto.

Eso se llama tener apego á la vida y á la memoria de Napoleon.

Un colmo de disciplina

El capitan del segundo regimiento de artillería de la Guardia, en Alemania, ha comunicado á sus soldados la siguiente órden del dia:

«El artillero X. ha sido condenado á tres dias de calabozo por haber insultado á un caballo del servicio real.»

El delito del artillero aleman era el de haber dicho á un caballo de su batería, en un arranque de cólera: «¡So cochino!»

El capitan, celoso del honor de los caballos militares, no se habia fijado en que quizá la actitud del animal podia haber justificado el calificativo.

País dichoso

El principado aleman de Liechtenstein no tiene ni deuda ni soldados, y el Gobierno ha podido declarar hace algunos dias que la situacion del Tesoro permite que se haga una rebaja en la contribucion territorial.

Un proyecto en este sentido fué votado por unanimidad.

¿Cuántos Estados del mundo pueden decir lo mismo?

La moda de los records

Recientemente en Denver (América) algunos valseadores hicieron una apuesta. La lucha comenzó á las nueve de la noche, entre veinte personas. Al mediodia siguiente aun valsaban diez bailarines, lo cual representaba diez y ocho horas de ejercicio acompasado.

Cada uno tenia derecho á bailar con seis jóvenes bailarinas, que se relevaban á intérvalos regulares.

Durante las dos últimas horas, el espectáculo era grotesco. Las muchachas tenian que sostener á los danzantes, cuya fatiga era tal, que daban vueltas inconscientemente, con los ojos casi cerrados, la boca abierta, los brazos caidos y la cabeza apoyada sobre el hombro de su pareja.

¡Valiente espectáculo!

MELANCOLIA

Anciano que rompes piedras para componer los caminos, tu viejo sombrero está destrozado y por él te entra el aire y la lluvia; el calor es tu tirano y el frio es tu verdugo; tu cuerpo tirita de frio bajo el grosero saco; tu cabaña, que está al nivel del foso del camino, ofrece su techo de musgo á la cabra que está paciendo; ganas durante el dia lo preciso para comer pan moreno por la mañana y para ayunar por la noche, y eres un fantasma sospechoso ante el que se retrocede cuando alguno se encuentra contigo á la hora del crepúsculo; eres pobre, hasta el punto de alarmar á los que pasan por tu lado; hermano sombrío y pensativo de los árboles, como ellos dejan caer sus hojas, tú dejas caer tus años...

En otro tiempo, cuando estabas en la fuerza de tu edad, cuando viste que la Europa implacable venia contra nosotros y amenazaba á Paris, y numerosos ejércitos se dirigian hacia la Francia, y el ruso y el huno se lanzaban contra esta tierra sagrada y el Norte volvia á vomitar á Atila, te sublevaste con tu orquilla en la mano y en aquellos tiempos fuiste, ante los reyes que se sostenian en el campo, uno de los mas valientes campesinos de la gran Champagne...

Pues, bien; mira ahora como viene hacia tí una ligera calesa, cuyas ruedas levantan un torbellino de polvo que te ciega al pasar por tu lado: un hombre duerme dentro de esa calesa...

¡Anciano, quítate el sombrero y salúdale!...

Ese viajero estaba enriqueciéndose cuando tú estabas derramando tu sangre por la patria; jugaba á la baja cuando la caida de la nacion era inevitable y profunda. Se necesitaba un buitre que devorase nuestros muertos, y él fué ese buitre; trabajador rudo y siempre en acecho, hizo que para él sudasen nuestras desgracias castillos y rentas.

. . Moscou llenó para él sus prados de montones de heno; para él Leipzig pagaba perros y criados, y la Beresina le surtia para edificar un palacio, y para que ese hombre tuviese flores y árboles, jardines y parques en Paris, ganó un millon en Waterloó, convirtiendo aquel desastre en victoria para él...

De vosotros dos, á él se le venera y á tí te desprecian: tú eres un pordiosero y él es un millonario...

¡Vamos, anciano, ponte en pié y salúdale quitándote el sombrero!

—

Aparece un hombre de genio; es bondadoso, fuerte, magnánimo; útil para todos.

Como el alba, apareciendo por encima del Océano; dora con los rayos de su ilustracion las frentes de la multitud, derrama brillante claridad, aporta una idea al siglo que le espera, cumple su mision: trata de engrandecer los espíritus, de disminuir las miserias; desea el progreso, y es feliz si consigue que se piense algo más y se sufra algo menos.

¿Creéis que le van á coronar? Pues le silban. Escribas, sabios, retóricos, la aristocracia, el populacho, todos le silban á la vez, produciendo siniestra algarabia.

Si es orador ó ministro, le silban; si es poeta, todos exclaman á coro: «¡Es absurdo, falso, monstruoso, causa indignacion!»

El poeta, sin embargo, mientras babean sus laureles, de pié, cruzado de brazos, con la frente herguida y la mirada serena, contempla tranquilamente el ideal y piensa...

...Y de vez en cuando sacude una antorcha que á sus pies y en la oscuridad, deslumbrando al odio, alumbra de repente el fondo del alma humana...

Para sus contemporáneos y para las generaciones vinientes va sembrando la gloria y recoge la afrenta.

El progreso es el fin que persigue: el bien le sirve de brújula y piloto; se aisla en el puente del navio: los marinos para domar los vientos y las corrientes ponen la proa hacia distintos puntos, y para llegar mejor al puerto dijérase que se desvian de él. El hace lo mismo y oye vituperios é imprecaciones: la ignorancia, que todo lo sabe, lo denuncia todo: si se dirige hacia el Norte, comete un error: si se dirige hacie el Sur, se equivoca: si se encuentra con la tempestad, ¡cuántos se alegrán!

Bajo tan enorme peso al fin dobla la cabeza: van pasando los años y muere...

Entonces la envidia, ese demonio vigilante, se le acerca, le reconoce, le cierra los ojos, se cuida de clavarle las manos en el ataud, se inclina, escucha para espiar si verdaderamente está muerto, y enjugándose los llorosos ojos, exclama:

«¡Era un gran hombre!»

—

Un miserable se ha enriquecido robando al público, vendiendo sus mercancías faltas de peso, y la ley le nombra jurado.

En lo mas rudo del invierno, un pobre roba un pan para mantener á su familia.

Pasad la vista por esa sala en la que hormiguea el público; en ella el rico va á juzgar al pobre...

Fijaos bien; ese juez, ese mercader, incomodado porque le hacen perder una hora, mira distraidamente al hombre, que está llorando; le envia á presidio, y él se marcha á su casa de campo. El público, el bueno y el malo, sale de allí diciendo:

«¡Es justa esa sentencia!...»

...Solo queda en el tribunal que ocuparon los jueces, un Cristo pensativo y pálido, que levanta los brazos hacia el cielo desde el fondo de la sala.

Victor Hugo

GACETILLA

Suspension de la reunion nacionalista de Canelones—PARA EVITAR PRETEXTO DE CONFLICTOS—ABSTENCION DE REUNIONES PÚBLICAS—El Directorio del partido Nacionalista ha dirigido una nota á la comision de ese partido en Canelones, diciéndole haber acordado la suspension de la reunion que debia celebrarse en Guadalupe el 29 del corriente para prevenir conflictos que con objeto de explotacion política se intentan en perjuicio de ese partido.

Tambien ha pasado una circular á las comisiones departamentales del Directorio, para que se abstengan de celebrar reuniones.

Dicen así esos documentos:

Directorio del partido Nacional.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—Señor presidente de la Comision Nacionalista del departamento de Canelones, don Manuel P. Gabito.—Señor presidente:—Tiene conocimiento este Centro Directivo, que la reunion política de correligionarios que debe celebrar ese departamento el dia 29 del corriente, es objeto de apreciaciones y comentarios, de los que resulta que se intenta explotarla en perjuicio de nuestro partido, sirviendo de pretexto para provocar conflictos, que conviene prevenir y es necesario evitar.

En tal concepto, ha resuelto dirigirse á esa Comision Departamental, para hacerle saber que, en la sesion celebrada anoche, acordó este Centro Directivo suspender dicha reunion, hasta mejor oportunidad, debiendo comunicar la resolucion adoptada á las comisiones seccionales y á los correligionarios invitados.

Con tal motivo, me es grato saludar á usted con mi consideracion mas distinguida.—*Jaime Estrázulas*, presidente.—*Antonio Carvalho Lerena*, secretario.

Directorio del partido nacional.—Circular.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—Señor presidente de la Comision Nacionalista del departamento de... don...—Señor presidente: Obligado este Centro Directivo á suspender la reunion política que debian celebrar nuestros correligionarios del departamento de Canelones, por el conocimiento que tenía de que iba á explotarse en perjuicio de nuestro partido, sirviendo de pretexto para provocar conflictos, ha resuelto dirigirse á las Comisiones departamentales, á fin de prevenirles que deben abstenerse de celebrar reuniones públicas que no tengan un interés directo para nuestra comunidad política, relacionados con los trabajos eleccionarios que practica en la actualidad y la proclamacion de sus candidatos para los puestos de orígen electivo, cuidando de evitar toda manifestacion que sea extraña á ese cometido.

Me es grato con tal motivo saludar al señor presidente y demas miembros de esa Directiva departamental con mi mayor aprecio y consideracion.—*Jaime Estrázulas*, presidente.—*Antonio Carvalho Lerena*, secretario.

Consejo de Guerra Permanente—Sentencia dictada en la causa seguida al sargento Porfilio Silveira y al soldado Cruz Astrada, por pendencia y heridas á un sub comisario:

Montevideo, Octubre 19 de 1893—Vista y examinada en audiencia oficial ante el Consejo de Guerra Permanente la presente causa seguida por el señor juez de Instruccion teniente coronel don Juan M. Villar, al sargento segundo del primer escuadron del Regimiento de caballería lijera núm. 2, Porfilio Silveira y soldado Cruz Astrada del mismo regimiento, por pendencia y heridas inferidas al subcomisario de la 5.ª seccion del departamento de Rivera, alférez Luis Saralegui.

Resultando que hallándose el sargento Silveira y el soldado Astrada en unas carreras que tuvieron lugar en el paraje llamado San Gregorio, en la expresada seccion y departamento, el dia 28 de Mayo del corriente año, encontrándose el último de los mencionados militares en estado de embriaguez, atropelló á un grupo de personas que asistian á la reunion, y apeándose empezó á desafiar cuchillo en mano á una de las que se hallaban allí presentes.

Resultando: Que habiendo el desafiado desatendido las provocaciones de Astrada, continuó éste en su actitud agresiva, escandalizando hasta llamar la atencion del sub-comisario Saralegui, que le intimó guardara respeto y órden, intimacion que no tuvo en cuenta, siguiendo Astrada en su actitud amenazante y aumentando mas el escándalo.

Resultando: Que en estas circunstancias el sargento Silveira le pidió al subcomisario Saralegui que no aprehendiera al soldado referido, que él se encargaba de conducirlo á la oficina, lo que no pudo efectuar, porque insubordinándose Astrada nuevamente, manifestó á gritos que él no obedecia á nadie.

Resultando: Que habiendo llegado á este extremo las cosas, el sub comisario á fin de imponerse sacó el revólver y desenvainó la espada, á objeto de someter al soldado, lo que visto por el sargento Silveira, desmintiendo de su correcta actitud, desmontóse tambien de su caballo, y desenvainando su cuchillo, hizo causa comun con Astrada.

Resultando: Que vista por el sub-comisario Saralegui la actitud hóstil del sargento Silveira, le intimó la entrega del cuchillo, y éste, no solo desobedeció la intimacion, sino que se resistió á mano armada contra la policía, hiriendo de gravedad en la cara al señor Saralegui.

Resultando: Que debido á la resistencia del sargento Silveira contra la autoridad y la herida inferida al sub-comisario, los guardias civiles que estaban á órden del mismo, desenvainando sus sables ayudados por su jefe dieron á Silveira varios golpes de plano hasta que éste viéndose acosado huyó en direccion á una carpa, y que al querer entrar en ella recibió de Saralegui un certero golpe de espada que lo derribó siendo reducido á prision como lo habia sido momentos antes el soldado.

Considerando: Que el deber que tienen de respetar á las autoridades públicas todos los habitantes del Estado, es mas imperioso para los que visten el uniforme militar, pues dan prueba á la vez de poca disciplina, y mucho mas en el presente caso en que el sub-comisario Saralegui vestia su insignia de alferez.

Considerando: Que la conducta del sargento Silveira, desde el momento en que trató de impedir la aprehension de Astrada, fué completamente incorrecta primero y delictuosa despues.

Considerando: Que el completo estado de embriaguez en que se hallaba Astrada sin que se constate que lo haya hecho para cometer la falta grave que cometió, es causa eximente de responsabilidad (artículo 752 inciso 13 del Código Militar).

Considerando: Que el sargento Silveira ha cometido el delito de lesiones corporales comprendido en la primera parte del artículo 1007 del Código Militar con las circunstancias agravantes, inciso 15 del artículo 760, y atento á lo dispuesto en el artículo 762 del mismo.

Falla condenando al sargento Porfilio Silveira á *un año y nueve meses de prision*, que sufrirá en fortaleza ó cuartel con arreglo al artículo 785 del Código Militar, computándosele el tiempo de prision sufrido de conformidad al artículo 315 del Código de S. Militar.

Respecto al soldado Astrada, dáse por compurgada la falta con el tiempo de prision sufrido, dejando á uno y otro á salvo sus derechos para ante las autoridades respectivas y contra quien corresponda, como lo señala el señor fiscal, por los crueles actos de sevicia de que dicen haber sido víctimas.

Ejecutoriada esta sentencia, elévese al Excmo. Tribunal Militar de Apelaciones á los efectos de la acordada de fecha 17 de Setiembre del año pasado. —*Ignacio Madriaga*—*Juan Quincoces*—*Gabino Monegal*—*Eliseo Chaves*—*Telémaco Braida*—Ante mi, *Manuel Figueroa*, secretario.

La comision colorada de la 2.ª seccion—TRIUNFO TAJISTA—Tuvo lugar anoche la reunion de ciudadanos colorados de la 2.ª seccion, para elegir la comision directiva seccional de ese partido.

Presidia la reunion el doctor José M. Carafí, como presidente provisorio.

Despues de haber hecho uso de la palabra algunos señores, el doctor Carafí hizo mocion para que se procediera á votar por la lista para comision directiva seccional, siendo aprobada.

Uno de los asistentes se dirigió hacia otro sujeto que habia entrado al local seguido de unos veinte individuos y del cual se decia allí en voz alta que era empleado de la policía y sus acompañantes celadores de diversas secciones disfrazados, y le dijo:

—Le prevengo que usted no puede votar, porque es extranjero.

—Soy extranjero sí,—dijo el apostrofado,—pero tengo mas servicios que usted al país.

—Sus servicios se los han pagado con sueldos. Usted ni los que lo acompañan no pueden votar.

Los concurrentes entonces armaron una rechifla al extranjero y á sus acompañantes, haciéndolos salir del local entre risas y puyas.

Se procedió luego á la votacion, nombrándose para hacer el escrutinio á los señores Antonio Turenne y Alberto Bixio.

La comision que resultó canónicamente electa es genuinamente tajista y opuesta á la «influencia directriz».

Hé aquí el acta del escrutinio:

COMISION DIRECTIVA SECCIONAL DEL PARTIDO COLORADO—2.ª SECCION—En Montevideo, á los diez y nueve dias del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos los ciudadanos de la 2.ª seccion, en ejercicio de sus libérrimas funciones, se procedió luego de un ligero debate, en el que tomaron parte algunos oradores, y por mocion del señor presidente provisorio, doctor don José M. Carafí, al nombramiento de la Comision Directiva seccional, resultando electos los señores que siguen, por una mayoría absoluta de 272 votos, sobre una mayoría de 272 votos hábiles.

En constancia de lo que, firman la presente los señores Antonio Turenne y Alberto Bixio, como miembros de la Comision escrutadora nombrada al efecto:

Presidente—Doctor don José M. Carafí.
Vice presidente—Doctor don Agustin de Castro (hijo).
Secretario—Don Mateo Magariños Solsona.
Tesorero—Don Cárlos Suero.
Vocales—Don José Gomensoro, don Roberto Rowley, don Máximo Freire, don Alberto Lecordell, don Federico Magariños, don Cárlos Bouton, don César Freire, don Duncan Guerra Stewart.

Exposicion de Chicago—The Oriental Republic of Uruguay at the World's Columbian Exposition.—Chicago U. S. A. 1893.

Chicago, Agosto 14 de 1893.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Diego Pons.—Montevideo—Distinguido señor: Esta Comision ha recibido la nota fecha Junio en la cual usted se digna comunicarle la eleccion de nueva Junta Directiva de la Asociacion Rural, y al mismo tiempo que el Superior Gobierno ha pasado un mensaje al Poder Legislativo demandando nuevos recursos para cubrir el déficit que, segun parece se afirma en esa, ha dejado en descubierto la Comision Uruguaya de Exposicion en Chicago.

En cuanto á la primera parte de la nota de usted, me es altamente grato expresar á usted, en el nombre de esta Comision, mis mas expresivas felicitaciones por el honor que los socios de la Rural tan justamente han conferido á usted y sus dignos compañeros de tareas.

Con respecto á la segunda parte de la nota de usted, esta Comision me encarga manifestarle la sorpresa que ella ha recibido cuando en la citada nota se afirma que ella ha dejado déficit, cosa muy lejos de ser cierta: la instalacion de la Seccion Uruguaya ha sido hecha, sino con holgura, con facilidades; pues las economías realizadas y el tino en la inversion de los fondos que entregó el anterior comisario general, han permitido ampliamente dejarla lista é inaugurada el 18 de Julio pasado.

Tambien debo comunicar á usted que esta Comision no ha demandado ni al Superior Gobierno ni á la Comision que usted tan dignamente preside, fondos algunos, y que solo eso hubiera hecho en el momento oportuno, esto es, para la desinstalacion de la seccion y transporte de los objetos, una vez terminada la Exposicion.

Antes de terminar debo comunicar á usted que esta Comision ha recibido del Superior Gobierno, por intermedio del señor ministro de Fomento don Juan A. Capurro, comunicacion telegráfica indicando la remision de giro por valor de dos mil pesos ($ 2,000), suma que esta Comision opina suficiente para cubrir todos los gastos que sea necesario hacer en lo porvenir.

A nombre de esta Comision, ruego á usted quiera aceptar mis respetos y consideracion, así como ofrecerla á los distinguidos miembros de esa Comision Directiva.—*Prudencio de Murguiondo*, presidente. —*Ricardo Hughes*, secretario.

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 4 de Octubre de 1893.—Señor presidente de la Comision de Exposicion del Uruguay en Chicago.—Señor: —Tengo el placer de acusar recibo de su grata carta de fecha 14 de Agosto ppdo., que paso á contestar.

Ante todo agradezco á V. S. en mi nombre y en el de esta Directiva, las felicitaciones que nos envia por haber sido elegidos para constituir la nueva Junta, agradecimiento que hacemos extensivo á sus dignos compañeros de comision.

Debo manifestar á V. S. la sorpresa con que esta Asociacion se enteró de uno de los párrafos de su carta que contesto, en el cual se dice que esa comision no pidió fondos de ninguna especie por no necesitarlos; siendo así que, en el mes de Junio, se recibia en esta Asociacion su nota de fecha 10 de Mayo, cuyo penúltimo párrafo dice textualmente:

«Debo significar á usted que los fondos entregados al señor Rodriguez Diez, son insuficientes para atender á los gastos indispensables para una modesta presentacion de sus productos; ruego, pues, á esa Comision se sirva disponer sean remitidos por telégrafo los recursos necesarios hasta la suma de 12.000 pesos, en que se calcula lo indispensable para representar digna y provechosamente al país para obtener los beneficios que se han tenido en vista al concurrir á la gran Exposicion Colombiana de Chicago.»

En vista de lo que dejo expuesto, esta Asociacion, animada del patriótico deseo de que el país lograse estar representado en ese certámen tan dignamente como lo merece, entendió que debia solicitar del Superior Gobierno los fondos pedidos, como así lo hizo, satisfaciendo los deseos de esa Comision; y nada tiene en verdad de extraño que le asaltase el lógico temor de que se produjese un sensible déficit si los fondos no se remitian con la premura con que se solicitaban, pues que en el mismo mes de Mayo se recibia un telegrama de esa Comision pidiendo, con urgencia, fondos.

De todos modos, esta Asociacion se felicita de que tan económicamente haya logrado esa Comision dar cima á la obra y por ello le envia todo género de parabienes.

Aprovecho la ocasion para rogar á V. S. se digne enviar un detalle de los premios que estos expositores hayan alcanzado, pues tanto esta Asociacion como el país, tienen interés en saberlo.

Tambien anuncio á V. S. que en la primera oportunidad le será enviada copia de una de nuestras notas relativas al destino que, una vez cerrada la Exposicion, habrá de dársele á los productos y objetos que en ella figuraron.

Con este motivo, saludo á V. S. y á esa Comision atentamente.—*Diego Pons*, presidente.—*Domingo Ordoñana*, secretario perpetuo.

Consulado del Uruguay.—Liverpool, Setiembre 1.º de 1893.—Señor: Acuso recibo de la comunicacion de usted de fecha 29 de Julio último, relativa á la consignacion, por intermedio mio, de un bulto conteniendo un mapa de la ciudad de Montevideo, por el vapor *Potosí* de la Compañía del Pacífico,—y destinado á la Exposicion Universal Colombiana de Chicago.

Cúmpleme manifestar á usted que he dado curso al precitado bulto.

Saludo á usted atentamente.—*Guillermo Hall.*—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Diego Pons.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—CIRCULAR—Octubre 16 de 1893.—Señor encargado de la estacion pluviométrica de ...—Señor observador: Dado el gran interés que tiene el público por conocer el estado de la agricultura y de la ganadería en esta época algo anormal, en que las lluvias han sido tan insignificantes que no han favorecido las siembras ni el crecimiento de los pastos,—esta Sociedad solicita del señor observador algunos informes sobre los siguientes puntos:

1.º Estado del ganado, en general; su engorde ó flacura.
2.º Si los árboles frutales han florecido y fructificado convenientemente.
3.º Si la vid, el olivo y el tabaco prometen buena ó mala cosecha.
4.º Estado de los campos y sementeras de maiz y trigo.
5.º Si ha habido heladas frecuentes y qué perjuicios han ocasionado á la vegetacion (árboles frutales, vid, olivo, tabaco, etc.).
6.º Si han aparecido las golondrinas, anótese el dia.
7.º Cuál es la opinion general dominante entre los hacendados y agricultores con respecto al tiempo y qué opinan de las cosechas.
8.º Otros datos que el señor observador juzgue de interés.

Todos los informes que se piden se referirán al tiempo transcurrido desde el 1.º de Agosto del corriente año hasta la fecha.

En la seguridad de que el señor observador, comprendiendo la importancia que tendrá para el público el conocimiento de los datos que se piden, que completarán las observaciones meteorológicas, no vacilará en acceder á mi pedido, me es grato saludarlo con toda consideracion.—*F. A. Lanza*, director.

Rifa—Señor cronista de EL SIGLO.—Las existencias sobrantes de la Rifa Artística de El Anticuario, entre las que se encuentran objetos artísticos y obras literarias de subidísimo mérito histórico, serán puestas en remate—en el mismo local—por el conocido martillero don Enrique P. Torres, en las noches del viernes 20 y sábado 21 del corriente á las 8 p. m.

El jueves habrá exposicion desde las 7 hasta las 10 de la noche.—*El Anticuario*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—Orden del dia para la sesion de mañana á la 1 p. m.:

Informarse de los asuntos entrados.

1.ª discusion del proyecto de ley relativo á las patentes de giro para los departamentos de campaña en el presente ejercicio económico.

1.ª discusion del proyecto referente á la creacion de la Granja Experimental.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Penitenciaria—Sentencias dictadas por el señor fiscal del Crímen de primer turno, doctor Ballestero:

Montevideo, Octubre 19 de 1893.—Vistos en segunda instancia esta causa criminal seguida de oficio á Polonio Carli por herir á José Scabin, venida en apelacion en virtud del recurso interpuesto por el defensor del acusado contra la sentencia de foja 29 á foja 31 pronunciada por el señor juez letrado departamental de la Florida.

En mérito de lo que resulta del proceso y de los fundamentos de la sentencia recurrida; y

Considerando: Que la pena impuesta á Carli por el señor juez *a quo* es perfectamente justa, dado el hecho de estar plenamente probada en este proceso la comision del delito que le ha sido imputado al prevenido.

Considerando: Lo dispuesto por el artículo 330 del Código Penal de aplicacion correcta al presente caso.

Se confirma la sentencia apelada y devuélvase.—*Jorge H. Ballestero*.

—Montevideo, 19 de Octubre de 1893.—Vistos: Este sumario instruido con motivo de haberse imputado á Simon Darban una tentativa de suicidio.

En mérito de lo expuesto por el señor fiscal;

Considerando: Lo dispuesto por el artículo 13 del Código de I. Criminal.

Archívese, previa consulta al Superior—*Jorge H. Ballestero*.

—Montevideo, 19 de Octubre de 1893.—Vistos: Este sumario seguido por el Ministerio Público á don Adalberto Schuzter, por ejercicio ilegal de la medicina.

Resultando: Que el prevenido ha ejercido la profesion de médico sin hallarse debidamente autorizado para ello; y

Considerando: Que el acto ilícito llevado á efecto por Schuzter es pasible de pena pecuniaria, segun

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA A 20 CENTÉSIMOS EL EJEMPLAR

LA LEY SOBRE

IMPUESTO DE HERENCIAS Y DONACIONES

Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

SOLICITADA

Administracion de EL SIGLO

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Ateneo de la Mujer

Seccion Comercial

Vapores á salir para ultramar en Octubre (probablemente)

DESTINO	Día	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	20	brasilero.	Desterro
Havre y escalas. . .	20	francés . .	Santa-Fé
Marsella y escalas. .	20	francés . .	Bourgogne
Havre y escalas. . .	20	francés . .	Dom Pedro
Liverpool y N. York	20	inglés . . .	Tropeo

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

quin de Villasante; E. Carriquiri de Legrand con sucesion Juan Fleches; Pedro Pozzo, sucesion; Balbin con Sosa; Franquez con Paullier; Perez de Aguirre con Herrera y Obes; Banco de Crédito Popular del Brasil, tercería autos Banco Hipotecario del Uruguay con la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay.

Interlocutorias—Piriz de Onetti con Pedro Santini; Pardo de Vallejo con L. Sichero; ...

DESPACHOS

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

N. Nuens—Manuel pratique et raisonné du systéme hydrothérapique, 1 t. encuad., 0.90.

Vicente F. Lopez—Historia de la República Argentina, su origen, su revolucion y su desarrollo político hasta 1852, 10 tomos, (obra agotada), rústica, 30.00.

Almanaque de El Siglo

PARA 1894

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en la librería de A. Barreiro y Ramos.

En papel fino

ha sido impresa este año dicha publicacion;

El memorandum

ha sido modificado de modo que facilite los apuntes

70 grabados

Hemos agregado tambien una seccion recreativa llena de grabados amenos é instructivos, con la explicacion correspondiente.

La Sibila

que tanto éxito alcanzó el año pasado, se exhibirá tambien con nuevas é ingeniosas respuestas.

Medicina práctica

Un inteligente facultativo nos ha favorecido con la traduccion de un tratadito de medicina práctica.

Chistes, epigramas, historietas

Esta seccion ocupa cerca de 100 páginas.

Otras materias

se encuentran enumeradas en el índice que insertamos á continuacion:

Portada.
Almanaque de escritorio para 1894.
Memorandum para 1894.
Aprobacion eclesiástica, Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
...
Contaduría General del Estado.
Oficina de Crédito Público.
Habilitacion General de las clases pasivas.
Direccion General de Aduanas.
Oficina C. de análisis de Aduana.
Direccion General de Estadística.
Direccion General de Impuestos Directos.
Inspeccion General de Bancos.
Oficina de verificacion general de pesas y medidas
Ministerio de Fomento.
Direccion General de Caminos.
Direccion General de Obras Públicas.
Direccion General de Inmigracion y Colonizacion
Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.
Registro General de marcas y señales.
Inspeccion General de Minas.
Archivo General Administrativo.
Biblioteca Nacional.
Biblioteca y museo pedagógico.
Museo Nacional.
Oficina de canje.
Granja Escuela Artigas.
Direccion General de Instruccion Pública.
Comision é Inspeccion D. de Instruccion Primaria.
Administracion de Impuestos de Intruccion Primaria.
Inspeccion General de Abasto.
Internato Normal de maestras.
Internato Normal de maestros
Escuelas públicas de Montevideo.
Universidad de la República.
Consejo Universitario.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Facultad de Medicina.
Facultad de Matemáticas.
Seccion de Estudios Preparatorios.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Cuerpo diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el extranjero.
Cuerpo Diplomático extranjero en la República.
Cuerpo Consular extranjero en la República.
Curia eclesiástica.
Iglesias del departamento de la Capital.
Conventos y Colegios Católicos.
Ministerio de Guerra y Marina.
Estado Mayor General del Ejército.
Capitanía General de Puertos.
Armada Nacional.
Colegio Militar.
Cuarteles.
Comision del Escalafon Militar.
Jefatura General de Fronteras.
Tribunales Militares.
Consejo de Guerra permanente.
Fiscales Militares.
Juzgados Militares de instruccion.
Cámara de Senadores.
Cámara de Representantes.
Poder Judicial
Juzgado de comercio, de lo civil, hacienda y crimen.
Jueces Departamentales, Crimen y Correccional.
Fiscales.
Oficina de Registro General de embargos.
Oficina de Registro de Hipotecas.
Defensores de pobres.
Depositarios Judiciales.
Turnos de los Tribunales en el año 1894.
Juzgados de Paz de la Capital.
Diferencia de Meridianos
Medicina Práctica.
Valor de la moneda papel argentino.
Abogados.
Médicos.
Escribanos.
Parteras.
Bancos, Casas Introductoras, etc. etc.—(Véase el índice de los Avisos contenidos en este almanaque)

PRECIOS

Cada ejemplar	0.40
La docena	3.60

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

AVISOS DEL DIA

José Marexiano

Pedro Etchemondy

Juzgado L. de Comercio

Rafael Ruano y Ca.

M. Mendoza Garibay

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:831.693 93	
Propiedades adquiridas		» 626.206 92	
Cédulas Títulos y Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 542.100 00		
Créditos personales por déficits		» 110.921 55	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas en Cédulas y Tít's H.		» 6:557.618 80	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 1:234.492 44	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 16 03	
Caja - Existencia en efectivo		» 49.480 20	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 176 14	
Fondos interdictos		» 31.325 53	
Vales á cobrar		»	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	$ 20.000 00		
Varios	» 24.159 05	» 44.159 05	
Muebles y útiles		» 2.908 30	
Material de escritorio		» 319 49	
Valores depositados		» 7.400 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 3:176.989 90	$ 28:633.708 28

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Fincas administradas	» 3 424 25	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 10:615.152 59	
Idem idem rurales idem	» 2:216.541 34	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 5:617.500 00	
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 765.800 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 920.200 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	» 8 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 68 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 33 630 00	
Bonos provisorios en circulacion	» 120 840 00	
Obligaciones á pagar	» 4.772 73	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 1.193 38	

Banco Hipotecario del Uruguay

El 21 del corriente á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco), se procederá, en acto público, á la extincion por el fuego de la suma de quinientos cincuenta y siete mil descientos pesos, en Cédulas y Títulos Hipotecarios, segun el detalle siguiente:

CÉDULAS SÉRIES A Y B

Recibidas por cancelaciones	$ 428 100	
Retiradas por amortizacion	» 38 900	$ 467.000

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIES C Y D

Recibidos por cancelaciones	$ 77 200	
Retirados por amortizacion	» 13 000	» 90.200
		$ 557.200

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Direccion G. de Impuestos Directos

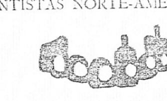
Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 5.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

V. Raineri.

V.º B.º *Felippone.* oct 22



LITÓFAGO

(COME-PIEDRA)

REMATES

José B. Gomensoro

M. Mendoza Garibay

Francisco Piria

ESTANCIEROS

La Internacional

Banco de España y Rio de la Plata

ADOLPH RABE

Condiciones de la venta

El comprador pagará en 50 mensualidades el importe del terreno que adquiere, abonando la primera al contado y las demás una cada mes vencido.

Se le da gratis la escritura provisoria y puede, una vez pagada la primera mensualidad, tomar posesion del terreno y hacer en él lo que mejor le parezca.

Los solares se entregan perfectamente amojonados frente y fondo cada lote con 4 barrotes de fierro.

Orden del remate

EL DOMINGO 22 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Sarandí **40 wagones** conduciendo gratis á los concurrentes.

Seguirán por la calle 18 de Julio.

Podríamos dejar de poner tren, pues es un paseo yendo á pié, pero lo haremos así para que haya puntualidad.

Se recomienda no lleven niños, pues estorban.

No falten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 3021-ot.17

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 20 del corriente (frente á la Bolsa de Comercio).

Una volanta forma americana, construida en el país.

Un breack en buen uso, para ocho personas.

Un juego arreos, para un caballo.

Un caballo criollo, de gran alzada, pelo negro.

Un juego arreos para dos caballos.

A la 1 de la tarde en punto, principiaremos la venta de lo siguiente, por lotes separados:

1.º Una linda volanta forma americana, de vuelta entera, para dos ó cuatro personas, con varas, lanza y balanza para uno ó dos caballos; rodaje en perfecto estado.

2.º Un juego de arreos, con guarniciones metal amarillo, para un caballo.

3.º Un juego arreos para dos caballos.

4.º Un caballo criollo, pelo negro, con su respectivo certificado.

La volanta está visible en nuestra casa, Cerrito 187; el caballo y los arreos en la cochería de los señores Donnelli y C.ª, calle Colonia y Rio Negro. 3022-oct.18

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solís—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta, situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas.—30 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.

Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.

Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Rusos—Padrillos puros, importados.

Id. Padrillos y yeguas mestizas.

Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.

Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados.—Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crías al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.

Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El día del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El día del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocurrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adorna la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor

Oportunamente fijaremos el día que tendrá lugar te y el detalle de los muebles.

2868-ot.5

Alejandro Montautti

EL VIERNES 20, á la 1 en punto, de alhajas, armas, vino de Oporto, Jerez, Burdeos, etc., cuyo detalle es como sigue: Anillos de oro con brillantes, relojes cadenas, prendedores para corbatas, jemelos, medallones, aderezo, etc.

Al mismo tiempo: 100 cajones vinos finos de Burdeos (garantidos) como ser: Margoux, Medoc, Chateau Leoville, Saint Emilion, Sauterne, Chambertin, etc., etc., é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

3027-ot.18

Alejandro Montautti

Importante remate á 6 meses de plazo ó 5 % de descuento con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, por órden de las casas introductoras de los señores **Adolfo Rabe, Th. Lamp y C. Brandes y Ca.**—En el depósito del señor Rabe, Zabala 160 y 162.

A la 1 en punto

EL MARTES 24, MIERCOLES 25, JUEVES 26 y DIAS SIGUIENTES, de artículos de

Ferretería
Almacen
Quincallería
Juguetería
Bazar, etc., etc.

como ser: Lámparas, copas, juguetes, floreros, perchas, cuadros, artículos para libreros, id para muebleros, como ser juegos de Viena, sillería, mueblecitos de fantasía, sillas americanas, ferretería, cacerolas, ollas, sartenes, porta viandas, salivaderas todo enlozado, cerraduras, tiradores, frenos, cubiertos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Recomiendo puntualidad. 2975 oct.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos—Continuacion de la liquidacion del taller de mueblería y muebles usados.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones

EL SABADO 21 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

A las 2 1/2, de un juego de sala tapizado, 2 aparadores nogal macizo, 7 camas matrimoniales, 6 camas para una persona, 6 id para niños, sillas de Viena, lámparas, floreros, batería de cocina, loza, cristales, etc., etc.

Recomendamos visitar la casa el día del remate y puntualidad á la hora.—Sarandí esquina Misiones.

69 perm.

Gregorio Ibarra

Judicial—¡Ojo, especuladores!

EL MIERCOLES 25 de Octubre de 1893. A las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, y á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de un crédito procedente de empedrados construidos frente á la calle Reducto entre las de Larrañaga y Boulevar General Artigas, en terrenos de propiedad del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras públicas, cuyo crédito importando de 1951 $ 23 cts. y sus intereses legales desde el día de la venta, ha sido *relasado* en la suma de 1.100 $ cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 733 $ 34 cts. Dicho crédito de propiedad de don José Barreiro, se manda vender por el señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro en el incidente por cobro de costas, promovido por don Manuel de Soto, ante el Juzgado L. Departamental, en el incidente tambien por cobro de costas, en los autos de don José Barreiro con don Angel Politi, por cobro de empedrados.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos, ocurrir al Juzgado de Comercio de 2.º turno. 3000 ot.15

Julio R. Alvarez

Para almaceneros y ferreteros.—Ultimo remate de todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo. Por órden de la Comision Liquidadora.

EL VIERNES 20 Y SABADO 21 del corriente á las 12 1/2 p. m.

Porcelanas—Juegos de mesa, de lavatorio, fuentes, platos, soperas, jarras, etc.

Fierro aporcelanado—Calderas, tachos, útiles de cocina.

Fierro batido—Artículos de menage de lo mas mas indispensable para familia.—Estufas, caloríferos, calentadores, fierros de chimeneas, cocinas, cubiertos de platina de las mejores marcas.

Inmediatamente de vendidas las mercaderías, seguiré con *todo lo* que constituye la instalacion de dicha sociedad, consistiendo en; Armazones, mostradores, vidrieras, estantería.—Una gran vidriera portátil para exhibiciones—Aparatos de gas, etc.

Utiles del sótano—Tostadoras, básculas, balanzas, molinillos, secador de botellas, máquina para embotellar y pequeñas maquinarias inherentes al negocio y que son indispensables en toda casa bien organizada.

Dos pares arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno, que puede servir como solidez y elegancia, á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles. 3039 oct.19

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Abucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA D AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " " " " 3 meses " 4 1/2 "
" " " " " 6 " " 5 "

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. Domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25 3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente*

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 2:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 120.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, . Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131 dm.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkloss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

W. S. Partridge & Co.	£	10	10
Ransomes & Rapier	»	10	10
Fairbairn Naylor Macpherson & Co.	»	10	0
Alex. R. Mackinnon Esq.	»	5	5
H. C. Allen Esq.	»	5	5
Patent Nut & Bolt Co. Limd.	»	3	3
The Horseley Co.	»	2	2
Henry Pooley & Co.	»	2	2
Allen Everitt & Jones.	»	1	1
R. Henderwick Esq.	»	1	1
Linley & Co.	»	5	5
Vacuum Oil Co. (per J. D. Perley Esq.)	»	5	5
Vickers Sons & Co. (Limd.)	»	5	5
James Liversay & Sons	»	5	5
Anderston Foundry Co. Limd.	»	5	5
Conner Walker & C.º	»	5	0
Townans Skeldon & C.º	»	2	0

perm.

AVISOS



Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en 1 gar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se da explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 70 semestre.

Montevideo, Octubre 16 de 1893. 3010 oct.25

Empresa Teatro Solis

La Directiva de esta Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por todo el año 1894, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde podrán consultarlo los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. Las propuestas se presentarán cerradas hasta las 4 p. m. del dia 20 del corriente Octubre, en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó el de rechazarlas todas, sin estar obligado á manifestar causa.

Montevideo, Octubre de 1893.

3041-oct.30 *El secretario gerente.*

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 duraznero id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

76 perm.

Compañía Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de las bases de liquidacion, se cita á los poseedores de acciones de esta Compañía para concurrir á la asamblea general que debe efectuarse el dia 21 del corriente á las 2 1/2 p. m., en el escritorio, Piedras 356.

Para tener asiento en dicha asamblea, los poseedores de acciones deberán presentarse en el domicilio de la Comision Liquidadora cinco dias antes de la reunion, para recibir un boleto con la anotacion de los números de sus acciones que acredite el derecho á los votos que les correspondan.

Octubre 14 de 1893.

2997-ot.21 *La Comision.*

Exportadores

Algunos exportadores de té y de otras mercancía para el Uruguay, desean un agente, y preferentemente alguno capaz para trasmitirle órdenes, ó para recibir mercancías en cambio, en consignacion.

Las personas que lo soliciten, indicarán la comision y las condiciones, así como tambien los informes relativos á ella.

Escribir á Spence, 12, Rumford Place—Liverpool, Inglaterra.



El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portogal, etc.

5 perm.



Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin ástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm.



El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antíguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis, Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cie, S^rs — 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

Crédito Real Uruguayo

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las de la tarde del dia 20 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 9 de 1893.

2964-ot.20 *La Comision Liquidadora*

AVISO IMPORTANTE

La acreditada fábrica de **Coches BAIL Ainé,** 98, avenue Kléber, en ***Paris,*** que mandaba Coches de lujo vendidos en la plaza de ***Montevideo*** bajo la marca **SAUBION,** avisa las personas á quienes este aviso interesa que esta dispuesta a entrar en relaciones con una casa segura para continuar las espediciones de coches en la **REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de verano destinados á los patrones y marinería del Resguardo de la capital. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 10 de 1893.

2969-ot.20 *La Direccion.*



Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Césor Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3017-oct 20



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.534.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

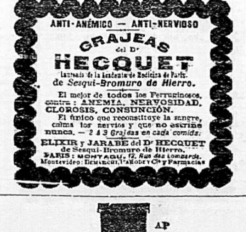
Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5 pm







Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS ECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona,** y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—*Pídanse en las farmacias.*

SI tienen también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, usen los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—*Véase el libro-prospecto que se da gratis.*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm.



ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual,

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. S. J. Wright, Ger

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervosas; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **13 de Octubre,** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **21** de Octubre á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 17 de Octubre para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 11 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

31-pm *Enrique Só,* agente.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **6 de Noviembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE cav. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cadauno. 2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el 19 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Noviembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen,* calle Piedras núm. 142. 48-pem.